

FORO LOCAL BOGOTANO
“LA DESCENTRALIZACIÓN AL OJO VIVO”

RESEÑA DEL SEXTO PROGRAMA

**¿ HA VALIDO LA PENA QUE LOS BOGOTANOS HEMOS PAGADO EN
HONORARIOS A LOS EDILES DE BOGOTÁ?**

Sábado 7 de Diciembre de 2002

7:00 a.m. – 8:00 a.m.

970 a.m.-Radio Super

El eje del programa radial fue la pregunta: **¿Ha valido la pena que los bogotanos hemos pagado en honorarios a los ediles de Bogotá?**

Para responder esta pregunta el equipo de **Foro Local Bogotano** analizó en conjunto con el **Presidente de la Federación Comunal de Bogotá**, Ricardo Agudelo el cumplimiento de las funciones de los ediles y las JAL en el transcurso de diez años e indagó con el **ex edil Chapinero** Rafael Merchán, quién presentó el proyecto para que se eliminara la prima técnica a los ediles. Así mismo, el aporte de los **congresistas** Antonio Navarro y Gustavo Petro contribuyó a alimentar la discusión de los costos y ganancias del funcionamiento de las JAL. Finalmente, se contó con la opinión del **actual Alcalde Mayor de Bogotá**, profesor Antanas Mockus y de Rafael Pardo. La discusión del Foro estuvo apoyada además, por los oyentes quienes expresaron sus opiniones frente al tema propuesto por el Foro Local Bogotano.

Según datos obtenidos en la Secretaría de Hacienda del Distrito los costos anuales del funcionamiento de las JAL en Bogotá, se estiman como se relaciona a continuación:

TABLA DE DATOS. FALTA

Teniendo en cuenta el concepto del Consejo de Estado que retiró la prima técnica del alcalde local que se trasladaba a los ediles, el gasto anual aproximado en Bogotá para las JAL se resume de la siguiente manera:

TOTAL	8.000.000.000
HONORARIOS	6.500.000.000
SEGURO DE SALUD	400.000.000
SEGURO DE VIDA	190.000.000
GASTOS OPERACIONALES DE LAS JAL	823.000.000

Estos datos no tienen en cuenta el costo de inversión, por ejemplo la construcción de sedes con recursos locales, a lo que surge la pregunta por los costos de oportunidad de mantener a las JAL en funcionamiento.

Estos costos han venido siendo asumidos durante 10 años por la ciudadanía y la pregunta gira en torno a si *ha mejorado en Bogotá la redistribución de recursos y/o si los ciudadanos sienten que se presta un mejor servicio en las localidades por el hecho de que los ediles tengan honorarios.*

En torno esta discusión, se plantean dos situaciones. La primera, es que en 58 municipios de Colombia existe la figura de los ediles y solo en Bogotá se pagan honorarios por el ejercicio de su cargo, medido en asistencia a sesiones. La segunda, es que las inhabilidades e

incompatibilidades señaladas en la ley 136 de 1994 y en la ley 617 para aquellos ediles que no tienen honorarios, no difieren en esencia a las inhabilidades e incompatibilidades para los ediles de Bogotá. El hecho de asignar honorarios a los ediles de Bogotá no marcó la diferencia con ediles que no los tienen.

De la misma forma, es necesario tener en cuenta que el mayor impacto de las obras no es la presencia y la redistribución de recursos de las JAL, sino el hecho de que el Decreto-Ley 1421 le asigna recursos definidos a las localidades para esas obras (10% de los ingresos corrientes del Distrito) que se distribuye de acuerdo con el criterio del balance entre población y NBI. Razón por la cual no es cierto que los ediles asignen los recursos para la inversión local, pues esta está determinada por el Estatuto Orgánico de Bogotá (EOB), así pues, los recursos según el Estatuto, se distribuyen según las reglas de funcionamiento de la política local.

El problema del funcionamiento y costo de las JAL es relevante debido a que en el Congreso se presentó la propuesta de suprimir los honorarios para los ediles de Bogotá e incluirla en el referendo y aún cuando no se incorporó está viva, y continua la discusión.

Al respecto el Representante a la Cámara por Bogotá, **GUSTAVO PETRO**, respondió a la pregunta central del programa que definitivamente **NO** ha valido la pena el pago a los ediles en la ciudad, debido a que éstos con sus excepciones, le han quitado el papel de participación directa a la comunidad y en la intervención en los servicios públicos se han convertido en intermediarios de la contratación, han descentralizado la corrupción y la politiquería que existían el Distrito, del nivel central al local. El papel de las JAL debe ser el de llevar a la ciudadanía a ser dueña de los asuntos públicos, no solo de la localidad, sino del Distrito y en lugar de ello, se han convertido en intermediarias que han aislado a la comunidad de las decisiones fundamentales del poder, y muchos han caído en las garras de la corrupción y el clientelismo. No sólo es cuestión de eliminar los pagos de honorarios a los ediles, sino que se debe plantear una reforma que permita un presupuesto participativo en la ciudad de Bogotá, para acabar con los feudos barriales de tipo politiquero y que la ciudadanía sea la que haga el presupuesto Distrital a través de un sistema democrático de participación ciudadana. En este sistema de participación, el esquema de localidad se pueda subdividir para permitir que el ciudadano del barrio se apropie de sus propios destinos y acercar la administración al ciudadano, pero si el surgimiento de intermediarios que utilizan el presupuesto para fines clientelistas. Bogotá necesita más democracia acción directa y menos intermediarios políticos. La función de las JAL que era la de promover la participación no se ha logrado.

Al respecto de la intervención del Congresista Petro, **RICARDO AGUDELO**, Presidente de la Federación Comunal de Bogotá, afirma que es cierto que existía gran expectativa en las funciones de las JAL, empezando por las Juntas de Acción Comunal (JAC), quienes promovieron su constitución. La idea inicial de las JAL era la de constituir instancias, corporaciones que permitiera que los actores de una comuna o corregimiento participar de su propio desarrollo en cada nivel territorial. Sin embargo, por el mismo diseño del régimen político colombiano, corrupto, clientelista y generador de intermediaciones, las instancias se atrasaron. El papel de mejorar estas corporaciones debe estar encabezado por la organización social y por los mismos ediles. Definitivamente, el problema no radica en el pago a los ediles, sino para que están sirviendo las JAL y que están haciendo por la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

El ex edil de Chapinero, **RAFAEL MERCHÁN** al referirse a la intervención del Congresista y en torno a la pregunta eje del programa, enfatizó en dos aspectos generales. El primero, es que no se debe satanizar el tema de los pagos de los honorarios, al no juzgarlos como buenos o

malos *per se*; ello lo demuestra la historia del Concejo cuando no se recibían pagos y aún así sus funciones no eran cumplidas. Lo anterior, para el ex edil no significa que no existan casos aberrantes como el de la prima técnica del alcalde local que era trasladada a los ediles. El segundo, es que el tema de los honorarios debe ir más allá y abarca tres grandes debates que se encuentran en el fondo del caos del modelo político de hoy en día. Uno de los debates es que hace el Distrito Vs. Que hacen las localidades pues no existen funciones claras; el segundo tiene que ver con las funciones de los alcaldes locales Vs. Las funciones de las JAL reflejadas en constantes confrontaciones que dificultan la consolidación de un sistema de participación ciudadana descentralizado. El tercer gran tema, es aquel que tiene que ver con el conflicto entre participación y representación, como por ejemplo, entre el CLP y la JAL. Mientras estos tres temas no se estudien y se superen, el sistema no va a funcionar.

Frente al tema del pago de honorarios, el doctor **RAFAEL PARDO** respondió que la función de los ediles es importante en el nivel local. De esta manera, el tema de los honorarios no es importante, lo fundamental es la función cívica que cumplen los ediles, pues cumplen una labor de apoyo a la comunidad y se debe pensar si la eliminación de honorarios no afectaría a la deformación de la función del edil, convirtiéndola en un trabajo remunerado. Los ediles cumplen una buena función, pero los honorarios los pueden transformar en gremios o profesión que no es deseable. Por lo tanto, su voto es **afirmativo** para la eliminación de los honorarios para los ediles. Los extremos son viciosos, si no se paga se elitiza la política local, y si se apaga se convierte en un ejercicio de trabajo profesional que no es el objetivo fundamental.

Con respecto a la pregunta de si ha valido la pena que los bogotanos hemos pagado en honorarios a los ediles de Bogotá, el Congresista **ANTONIO NAVARRO** afirmó que no se encuentra seguro de la rentabilidad del dinero pagado por honorarios, existen servidores que se merecen el pago, por ser ejemplos de trabajo y calidades. Se debe hacer una evaluación detallada a los ediles para contestar esta pregunta. Cuando se profesionaliza el trabajo hay que hacer una evaluación de su productividad y todo depende de su dedicación y resultados. Es diferente la situación de los ediles en Bogotá frente a los de otros territorios, debido a las necesidades que deben cumplir y el número de habitantes en cada localidad, son poco comparables con otros municipios de menor tamaño.

La opinión de uno de los representantes de los Consejos Locales de Planeación (CLP), **MIGUEL LUNA**, frente a la pregunta es que en esta administración no solo no ha valido la pena el gasto, sino que no se ve la gestión y el trabajo de los ediles, quedando las comunidades desamparadas. Los ediles no se merecen más de un salario mínimo, esto se debe invertir en las localidades y cumplir con algunas necesidades más apremiantes.

Finalmente, **Foro Local Bogotano** consultó con el actual Alcalde de Bogotá, profesor **ANTANAS MOCKUS** su opinión sobre el tema de los costos de las JAL para la ciudad. Al respecto, afirmó que **sí** ha valido la pena por su tarea de escuela de líderes y de democracia, aún cuando los resultados no son los que se esperaban, es una inversión que se ha retribuido en parte a la comunidad. Existe también un porcentaje donde no se logran los objetivos de representación, pero la Ciudad va aprendiendo y es una experiencia innovadora que se debe fortalecer, debe ser un progreso gradual.

OYENTES: ¿Ha valido la pena que los bogotanos hemos pagado en honorarios a los ediles de Bogotá?. Al respecto los oyentes opinaron:

FERNANDO VALENCIA: “**No**, por que lo único que se hace es continuar la cola de políticos con intereses personales, al no determinar las funciones específicas y al hacerse un manejo bajo intereses particulares. Los ediles no dejan de ser marionetas al servicio de su político de orden”.

JOSÉ VICENTE SILVA (Barrio Patio Bonito): “**No**, por que los ediles es un trampolín de politiquería. El eliminar el pago a los ediles es aumentar la corrupción, los ediles no deben manosear los recursos de la localidad y que las inversiones se realicen no por que el edil A o B está a favor de su barrio y convierten el edilazgo en oficinas de empleo para volver a ser elegidos. Los comunales debemos tener participación en los presupuestos locales no por medio de los encuentros ciudadanos”.

JOSE ESTEPA (Barrio Luis Carlos Galán): “**No** vale la pena que les paguen por que ellos se benefician únicamente donde hay electores, allí hay obras, en otros barrios no. En los encuentros ciudadanos se ha participado pero no se ha dado nada al barrio”.

GERARDO CLAVIJO: “**No**, aunque no hay que generalizar. Los contratos no son claros”.

MARIA (Zona 1-Usaquén): “**Sí**, que se paguen los honorarios, pues por ley todo trabajo debe tener remuneración. Sin embargo, debe haber una reforma a las JAL y orientar la participación de la gente para que ella controle a las JAL”.

OLIVERIO RODRÍGUEZ (Edil Localidad de los Mártires): “Existe una total desinformación en cuanto al concepto del Consejo de Estado sobre la prima técnica a los ediles. **Sí** se les debe pagar honorarios y si ha valido la pena por que existen funcionarios que ganan más”.

LUIS ALBERTO CÁRDENAS (Ex Edil Localidad de Fontibón): “Existe un amiguismo de los órganos de control con el alcalde local y existe a demás un enroscamiento entre ediles para llevar a los contratistas que son sus amigos. Por manejo, **sí** vale la pena pagar a los ediles”.

MARTIZA RODRÍGUEZ (Localidad de los Mártires, Barrio Santa Fé): “No se justifica el dinero que se paga a los ediles. Se hacen algunas obras pero es su obligación, pero los problemas sociales no son conocidos en el nivel general de la localidad”.

JORGE HUMBERTO VARGAS (Edil localidad de Teusaquillo). “Gestionar con pocos recursos es complicado, se debe mostrar a la ciudadanía que la JAL es un instrumento fundamental y hay que reforzarlo”.

CORREOS

Correo Foro Local Bogotano: redbogotá@hotmail.com

DIEGO MURCIA: “Los pagos a los ediles parecen la forma más clara de una burocracia a dismantelar, su ineficiencia y clientelismo es evidente en la zona 10. Esta actividad **no** debería ser remunerada evitando así la inversión a recuperar en la campaña política”.

ABDONINA GUEVARA: “Siempre y cuando haya una labor efectiva para la localidad, **sí** vale la pena el pago y que haya un salario justo”.

LUIS RAMÍREZ: “si no se les paga a los ediles, tampoco a los Concejales y de ahí para arriba. Siente un sabor de discriminación de clase en el debate de los honorarios de los ediles. Estos como los senadores son representantes que encarnan intereses de algunos sectores de la población”.

YOLANDA PINILLA: “**No**, es un dinero mal invertido, se ha convertido en un verdadero gasto que en nada ha beneficiado a la ciudad”.

ISMAEL ORTIZ: “la pregunta es absurda, al que trabaja hay que pagarle”.

FERNANDO RAMÍREZ (Director De Acción Comunal 1995-97): “Es necesario darle confianza política a las comunidades renta bien”.

RESULTADOS DE LA URNA VIRTUAL

El 65% de los ciudadanos respondieron negativamente frente a si ha valido la pena el pago que se ha hecho a los ediles, en relación con los resultados obtenidos.

El 27 % no saben.

El 8% responden que sí ha valido la pena el pago de honorarios a los ediles.

La pregunta para el próximo programa de Foro Local Bogotano es si **¿durante la actual administración se ha fortalecido la descentralización en la ciudad?**

**CONTINÚE ESCUCHANDO
TODOS LOS SABADOS
A LAS 7:00 a.m. “FORO LOCAL BOGOTANO”
EN EL 970 AM (Radio Súper)**

El Espacio en la radio dedicado a los temas locales

PARTICIPE, LLAME, CUESTIONES, ESCUHE, DEBATA, PROPONGA, CRITIQUE

Las líneas están abiertas para todos los ciudadanos interesados en los temas locales de Bogotá.